

no abia más de los tres oydores que emos dicho, los quales hizieron su informaçion muy secreta y empeçaron á hazer diligençias, tomando testigos los que yban á denunçiar, que fueron otros despues. Andaba la tierra, bien se entenderá cómo, y el marqués no sabia destas diligençias cosa, sino antes se empeçaba á tratar nuevamente del negoçio; y palabra no se hablaba que luego no la sabian los oydores, los quales vivian con grandísimo secreto y cuydado.



*CAPÍTULO XXXII,*

*que trata de cómo los oydores, hecha la informaçion  
contra el marqués y los demás, le prendieron,  
y á sus hermanos, y á Alonso de Avila  
y á su hermano.*

**D**ESPUES de aber denunciado Baltasar de Aguilar de sí y del marqués y los demás, y los que arriba emos dicho, vinieron á denunçiar el liçençiado Espinosa, un clérigo, y Pedro de Aguilar, sacristan de la Vera Cruz, al qual llamaban por mal nombre *Aguilarejo*: que aunque no ubieran cometido más delito, los que á éste dieron parte, de abelle admitido para hablalle, no digo en cosa de tanta ymportançia, sino de cosas en que sirviera de su ofiçio, mereçian muncha pena. Ninguno puede dizir más dél que yo, porque le conoçí, antes de ser sacristan

harto desventurado. Y siéndolo, porque se dijo abia dicho una cosa de un moço harto pobre, le dió una cuchillada por la cara, muy bien señalada, y áun no tuvo él á poca ventura quedarse con sola la cuchillada. Pues digamos ¿tenia algunas partes que por ellas se le podia hazer amistad? neçio declaradísimo, y cobarde y sin persona, ni aber sido soldado, sino que como era sacristan, le debió dar parte el clérigo Espinosa, que acostumbraba á yr á dizir misa á aquella yglesia dondél era sacristan. Séase lo que se fuere, él fué á dizir su dicho, y tomádole con el del liçençiado Espinosa, que deponian de vista, ya tenian los oydores razonable ynformaçion; y luego acudieron otros dos caballeros á denunçiar, los quales eran hermanos, y se llamaban el uno don Pedro y el otro don Baltasar de Quesada. Eran muy prinçipales caballeros, y estos fueron los terçeros, y depusieron muy largo, contestando con el *Aguilarejo* y con el liçençiado y los demás. Visto los oydores que la ynformaçion era bastante para prendellos, trataron de lo hazer.

PARIÓ LA MARQUESA DEL VALLE UN HIJO.—TORNEO AL BAUTISMO DEL HIJO DEL MARQUÉS.—En este tiempo vino á parir la marquesa del Valle un hijo, con el qual se holgaron mucho los de la parte del marqués y luego trataron de hazer un torneo el día que le bautizasen, y ordenáronlo muy costoso, aunque no entró en él la jente de don Luis de Velasco, queran los que mejor lo podian hazer onrando más la fiesta. Ella se hizo con mucha música y

gran aparato: hízose un pasadizo desde unas ventanas del marqués á la yglesia mayor, todo enramado de flores y arcos triunfales y bosquería, con una puerta donde estaban dos caballeros armados, que defendian el paso, los quales combatian con los que trayan el niño á bautizar, y como los yban vençiendo, los prendian, hasta que llegó el compadre y peleó con los que defendian el paso, y luego le allanó, y llevaron el ynfante y le bautizaron y le pusieron por nombre Pedro; y á la vuelta combatieron los unos y los otros la folla: çierto que pareçió bien. Este dia salió á caballo un oydor, y á la jineta, que fué el dottor Horozco, y con él muncha jente, todos armados de secreto, porque no suçediese algo de lo tratado. La fiesta se acabó, y ellos no entendian cosa de las que se trataban.

Convidó Alonso de Ávila á la marquesa á una muy brava çena, y antes abia de aber, como la ubo, una máscara de á caballo. En todas estas ocasiones pensaban que en una abia de ser el alçamiento, y de secreto se armaban los oydores y los del rey, y andaban con aviso. Hízose la máscara muy regozijada, y luego la çena, la qual fué muy cumplida y muy costosa, en la que se sirvieron unos vasos, que allá llaman alcarrazas, y unos jarros de barro, y estos se hizieron en el pueblo de Alonso de Ávila, en Quauhtitlan, que se haze allí mucho barro, y por gala les mandaron poner á todos unas çifras, desta manera: una ERRE y ençima una corona. Esta tenian todos los jarros y alcarrazas, y púsole Alonso de Ávila, él por

su mano, una alcarraza mayor que osotras, con esta çifra, á la marquesa.



No creo, abian bien empeçado la comida quando ya una de aquellas tenian los oydores, y dizian que queria dizir la çifra REYNARÁS. Huardáronla. Acabada esta çena, se fueron todos á sus casas, y, como e dicho, no se hablaba cosa que luego no la sabian los juezes, y la asentaban.

AGUSTIN DE VILLANUEVA ÇERVANTES.—HABLA AL MARQUÉS.—Dijéronle al marqués, que le abia de acudir un caballero muy rico y á quien él onrraba mucho, y la cabeça de todos los con quien él tenia la enemistad, y él no creyó tal, y diziéndoselo respondió:—Si Agustin de Villanueva me acude (él así se llamaba), tenerlo e yo en mucho, y holgaré dello.—Pues, señor, diziselo, qué lo hará: y el marqués no se atrevia. Al fin envióle á llamar, y Agustin de Villanueva no quiso yr sin luego dello dar cuenta á la audiència, y así lo hizo (tenia este caballero muy buena opinion con todos, y era muy querido); y despues de

aber hablado á los oydores, le mandaron que fuese al marqués, y le oyese y supiese dél el punto en questaba el negocio y que le congediese todo lo que le pidiese, prometiéndole de le ayudar y acudir; y questo se lo mandaban en nombre de su magestad porque así convenia á su serviçio. Él obedeció á los oydores y les pidió que para su resguardo le diesen una provision, sellada con el sello real, en que por ella le mandasen aquello. Así se hizo, y se la dieron, con palabras muy onrradas y de muncha confiança, y tomádola se fué á su casa, y se echó una cota, y se confesó y comulgó, creyendo yba á donde le abian de matar. Fué y besó las manos al marqués, y él le reçebió muy bien, y desde á un poco se metieron en un aposento, donde hablaron largo, y Agustin de Villanueva trató con él todo lo que llevaba por órden de la audiència, de suerte quel marqués quedó muy contento, y le pidió volviese allá, y él lo hizo así, y supo dél lo que tenian tratado; y de todo yba á dar cuenta á los oydores.

LOS OYDORES YNVIAN Á LLAMAR AL MARQUÉS.—Ya aquellos tenian hecha su ynformaçion, entraron en acuerdo para determinar la prision del marqués, y de sus hermanos don Luis Cortés, de la órden de Calatrava, y don Martin Cortés, de la del señor Santiago, y Alonso de Ávila Alvarado, y Gil Gonzalez Alvarado su hermano. Y parece que Dios quiso quitar escándalo, y áun la ocasion que se ofreçiera de mucho mal, si al marqués enviaran á prender á su casa, con publiçidad; y permitió Nuestro Señor, ques-

tando los oydores en el acuerdo, en las casas reales, llegó un correo con la nueva, y cartas, que abia venido un navío de aviso de España y el pliego de su magestad, que deseaban la venida deste navío como la salvación. Es costumbre, quando llega pliego del rey, juntarse el virrey y la audiencia á abrillo, y como llegó éste en esta ocasion, enviaron á llamar al marqués con un portero, que viniese á hallarse al abrir el pliego; y él vino luego á caballo acompañado de sus criados. Estaban las casas reales llenas de jente, que no cabian (las quales son grandísimas); la plaça llena, era un juicio, y todos á saber nuevas y cobrar cartas, y muy descuydados de lo que despues sucedió. Tenian los oydores puesta jente, de los que más se fiaban, en las salas y puertas, muy de secreto, y á don Francisco de Velasco, hermano del virrey don Luis de Velasco, que visitase la jente, y así lo hazia.

PRISION DEL MARQUÉS.—Llegado que llegó el marqués y entró por las salas, yba diziendo:—Ea, que buenas nuevas emos de tener.—Acuérdome que llevaba vestida una ropa de damasco larga, de verano, que era esto por Julio, y encima un herreruelo negro, y su espada ceñida; y en entrando en el acuerdo, donde los oydores estaban, lo reçebieron y dieron su asiento, y en sentándose se levantó un oydor, y se llegó á él y le dijo:—Déme vuesa señoría esa espada.—Y dióselo, y luego le dijo:—Sea preso por su magestad.—Juzgue aquí cada uno cuál quedaria el marqués, y qué sentiria: y dizen que respondió: —¿Por qué?—Luego se dirá.—No

entendió que aquella prision era por lo que fué, sino que debia aber venido en aquel pliego provision del rey para prendelle.

PRISION DE MARTIN CORTÉS.—Luego como el marqués fué preso, sin que afuera se entendiese enviaron á llamar los oydores á Juan de Samano, alhuazil mayor, y le dieron mandamiento para prender los hermanos del marqués; el qual fué luego y halló á don Martin Cortés que estaba muy descuydado, y llegó á él y le dijo:—Aquellos señores llaman á vuesa merçed.—Y él luego pidió la capa y la espada, y se la trujeron, y al ponerse la espada, se la pidió el alhuazil mayor y le dijo:—Esta no puede vuesa merçed llevar, porque vá preso. Y él le dijo:—Pues ¿por qué? (que creyó lo mismo que su hermano el marqués). Y respondióle Juan de Samano:—No lo sé, más de que me mandaron llevarse á vuesa merçed preso, y como á tal le llevaré. Y así bajaron. Fué con el alhuazil mayor muncha jente, el qual, bajando abajo le mandó subir en un caballo morzillo, de hermosísima persona, en quel marqués abia ydo aquel dia al llamado de los oydores, y subido, le hizo bajar las riendas y diólas á un lacayo, y hizo poner otros dos á los dos lados que llevasen al caballo por las cabeçadas, y otros dos á los estribos y los llevasen asidos; y el alhuazil mayor detrás á caballo. Desta suerte le metió por las casas reales, que estaban ya tomadas las puertas con jente de á caballo y de á pié, y la artillería puesta en órden, tomadas las calles; y era capitán jeneral don Francisco de Velasco. Entró don Martin

preso, desta suerte, y quedó la jente admirada, y espantada, y luego se supo la prision del marqués.

PRISION DE ALONSO DE ÁVILA Y DE SU HERMANO.— Diósele otro mandamiento á un caballero, que se llamaba Manuel de Villegas, el qual era alcalde ordinario, para que fuera á prender á Alonso de Ávila Alvarado, y á su hermano Gil Gonçalez; y fué á las casas de Alonso de Ávila, donde le halló, y á su hermano que acababa de venir de su pueblo, y aún no tenia quitadas las espuelas, que calçadas las llevó á la cárcel. A todos llevaban delante de los oydores, y de allí los mandaban llevar á la prision que abian de tener. Al marqués le metieron en unos aposentos muy fuertes de la casa real y con munchas huardas, y á Alonso de Ávila y á su hermano en la cárçel de córte; á los hermanos en otra parte de las casas reales muy huardados, y en prisiones: solo al marqués no se le echaron, mas tuvo munchas huardas, y eran quatro caballeros los que huardaban las puertas dondél estaba, que ni áun paje no entraba donde le tenian. Vióse el pobre caballero muy aflijido, y la tierra muy alborotada.



CAPITULO XXXIII,

*que trata de lo que suçedió despues del marqués preso,  
y de las sentençias que dieron á los dos  
hermanos Alvarados.*

**R**ESOS ya todos los dichos, y puestos en prisiones fuertes y con munchas huardas, y tomadas las confisiones de los testigos y delinquentes, daban mandamientos para encarçelar y prender á todos los yndiciados y á los amigos del marqués. Prendieron á un Maldonado, que hallaron muy culpado, y no se trataba de otra cosa aquellos dias, ni los hombres estaban en sí, viendo tantas prisiones; hasta frayles en sus monesterios y clérigos en la cárçel arçobispal, y no les pareçia á ninguno estar siguro, sino que le abian de prender, y vivian con grandísimo mie-